



Empresa Municipal de Serveis S.A.

Carrer dels Albellons, 2 . 2n -07400 Alcúdia- Mallorca

emsa@alcudia.net <http://www.alcudia.net>

tel: 971 54 72 91 Fax: 971 54 74 76

DOCUMENTO DE INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD EN ALTA Y BAJA TENSIÓN DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FEMP), (EXP. DE CONTRATACIÓN EMSA NÚM. 5/2016)

1. SUJETO CONTRATANTE

La entidad contratante es la Empresa Municipal de Servicios de Alcudia, S.A.U. (en adelante EMSA). Esta es una sociedad mercantil de capital íntegramente municipal, domiciliada en Alcudia, calle Albellons, núm. 2, sociedad de capital íntegramente municipal del Ayuntamiento de Alcudia, y que constituye medio propio del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 4.1n) y 24.6 del Real Decreto Legislativo 3/2011, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de contratos del Sector Público.

El Consejo de Administración de EMSA adoptó, en sesión celebrada en fecha de 29 de septiembre de 2016, el acuerdo de Adhesión a la central de contratación de la Federación Española de Municipios y Provincias, al objeto de poder contratar el suministro de la energía eléctrica con base en el Acuerdo Marco para el suministro de electricidad en alta y baja tensión de la Federación Española de Municipios y Provincias.

2. IMPORTE MÁXIMO DEL GASTO DEL CONTRATO BASADO

El gasto máximo en suministro eléctrico para la Empresa Municipal de Servicios de Alcúdia, EMSA SAU, teniendo en cuenta los datos de la actual compañía suministradora correspondientes al ejercicio completo del año 2015, es el siguiente:

Gasto Máximo (sin IVA): 240.835,01 €

IVA (21%): 50.575,35 €

Gasto Máximo (con IVA): 291.410,36 €



Empresa Municipal de Serveis S.A.

Carrer dels Albellons, 2 . 2n -07400 Alcúdia- Mallorca

emsa@alcudia.net <http://www.alcudia.net>

tel: 971 54 72 91 Fax: 971 54 74 76

Al objeto de determinar el importe del gasto máximo, se han analizado asimismo los datos a día de hoy disponibles del presente ejercicio 2016, que se consideran significativos dado que se ha sobrepasado ya buena parte del año y, sobre todo, toda la temporada turística, con mayor gasto. Se concluye que las variaciones respecto al mismo período de 2015 son mínimas, y por tanto se consideran válidos los datos del último ejercicio completo disponible.

El desglose de los datos arriba citados, junto con otros datos de los diferentes puntos de suministro eléctrico de EMSA SAU, se adjuntan en los anexos al presente documento, que son:

Anexo I: datos contratos BT

Anexo II: datos contrato MT

3. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS PUNTOS DE SUMINISTRO

En el siguiente cuadro se identifican los puntos de suministro y se informa de las características técnicas de los mismos:



Empresa Municipal de Serveis S.A.

Carrer dels Albellons, 2 . 2n -07400 Alcúdia- Mallorca

emsa@alcudia.net <http://www.alcudia.net>

tel: 971 54 72 91 Fax: 971 54 74 76

DIRECCIÓ	CUPS 22	TARIFA	POTENCIA (KW)
VIA CORNELI ATIC 4, IMPULSORA, MOT, ALCUDIA, 07400	ES0031500526956001QH0F	3.0A	150-150-150
ANGLATERRA 2, ESQUINA, MOT, ALCUDIA, 07400	ES0031500532427001CPOF	3.0A	150-150-150
ROMANI 4, ALCUDIA, 07400	ES0031500197788001EZ0F	3.0A	20-20-20
MAR I ESTANY, ESQUINA CTA. ALCUDIA, MOT, ALCUDIA, 07400	ES0031500513400001TBOF	3.0A	80-80-125
ROGER DE LLORIA 7, ., ALCUDIA, 07400	ES0031500195404001PX0F	3.0A	20-20-20
ALCANADA 52, Y 50, ALCUDIA, 07400	ES0031500195390001CV0F	3.0A	17-17-17
CN RONDA 31, ., ALCUDIA, 07400	ES0031500196190001GPOF	3.0A	15-15-31
VIA CORNELI ATIC 17 (SA PUNTA), ALCUDIA, 07400	ES0031500198587001PV0F	3.0A	50-50-100
EMBAT, ALCUDIA, 07400	ES0031500200888001WM0F	2.1A	13,2
MOLINOT, ALCUDIA, 07400	ES0031500200204001WW0F	2.0A	7
AV BARCARES, ESQUINA ANCORES-BOMB, MOT, ALCUDIA, 07400	ES0031500534221001GPOF	2.0A	7
BELGICA, ALCUDIA, 07400	ES0031500199546001MD0F	2.0A	3,3
PERE MAS I REUS 6, APT.VENECIA, ALCUDIA, 07400	ES0031500196299001MBOF	2.0A	3,3
CR ARTA, ALCUDIA, 07400	ES0031500199614001VK0F	2.0A	7
MONTEVIDEU 1, VAUME, ALCUDIA, 07400	ES0031500201041001FD0F	2.0A	10
CR ALCUDIA-ARTA, S/N, MOT, ALCUDIA, 07400	ES0031500506907001KA0F	2.0A	5
UR MORE VERMELL (MA. ANTÒNIA SALVÀ), ALCUDIA, 07400	ES0031500198094001DE0F	2.0A	7
ALCANADA, GRUPO IMPULSION 2, MOT, ALCUDIA, 07400	ES0031500542233001VG0F	2.0A	5
ALCANADA, GRUPO IMPULSION 2, MOT, ALCUDIA, 07400	ES0031500542231001EM0F	2.0A	5
ASSUMPCIO 7, ALCUDIA, 07400	ES0031500200126001ZH0F	2.0A	7
MINERVA, OFICI, ALCUDIA, 07400	ES0031500196142001XD0F	2.0A	3,3
MARIA ANTONIA SALVA, ALCUDIA, 07400	ES0031500200392001BT0F	2.0A	3,3
CANET DEL RO, ESQ CORCEG. BOMB, MOT, ALCUDIA, 07400	ES0031500573260001KG0F	2.0A	7
VIDALBA 1, 08, ALCUDIA, 07400	ES0031500200572001VW0F	2.0A	7
ROSSINYOL 0, PLATJA D'ALCUDIA, 7400	ES0031500200904001FC0F	2.0A	9
AV TUCAN 0, PLATJA D'ALCUDIA, 7400	ES0031500197433001CLOF	3.1A (ALTA-M 110 - 110 - 270)	



Empresa Municipal de Serveis S.A.

Carrer dels Albellons, 2 . 2n -07400 Alcúdia- Mallorca

emsa@alcudia.net <http://www.alcudia.net>

tel: 971 54 72 91 Fax: 971 54 74 76

4. PLAZO DE DURACIÓN

La duración del contrato será como de un año, prorrogable por otro año adicional, siendo dicha duración 18.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la celebración del acuerdo marco para la contratación de suministro de electricidad en alta y baja tensión de la Federación Española de Municipios y Provincias (en adelante PCA).

5. REVISIÓN DE PRECIOS

No se prevé, para el presente contrato, revisión de precios.

6. RESPONSABLE DEL CONTRATO

El responsable del contrato será el Adjunto a Gerencia de la Empresa Municipal de Servicios de Alcúdia, S.A.U., D. Antonio M. Oliver, a los efectos de lo previsto en la cláusula 18.3 del PCA, antes referido.

7. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las empresas interesadas podrán presentar las correspondientes ofertas, a través de la plataforma de la Central de Contratación de la Federación Española de Municipios y Provincias como en el plazo de 10 días hábiles a contar a partir del siguiente a la recepción de la presente.

8. GARANTÍAS EXIGIBLES

De conformidad con lo previsto en la cláusula 14 del PCA, teniendo en cuenta las características de los suministros objeto de este Acuerdo marco y de los Contratos basados y que su pago es siempre posterior a la entrega y recepción de los mismos, no se exige garantía definitiva. En el caso de que el adjudicatario fuese objeto de penalidades por la ejecución no adecuada del Contrato basado, éstas se harán efectivas mediante deducción de las cantidades pendientes de pago.



Empresa Municipal de Serveis S.A.

Carrer dels Albellons, 2 . 2n -07400 Alcúdia- Mallorca

emsa@alcudia.net <http://www.alcudia.net>

tel: 971 54 72 91 Fax: 971 54 74 76

9.- PERIODICIDAD DE LA FACTURA

La empresa adjudicataria emitirá mensualmente una única factura correspondiente al 100% del consumo producido en el mes natural o, en su defecto, en el ciclo de lectura correspondiente.

10.- OFICINA DONDE PODER CONSULTAR EL EXPEDIENTE Y OBTENER LA DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

Los documentos del presente expediente para la adjudicación del contrato basado para el suministro de electricidad en alta y baja tensión para la Empresa Municipal de Servicios de Alcúdia, S.A.U. se encuentran en los apartados correspondientes de la plataforma de la Central de Contratación de la FEMP.

Adicionalmente, puede consultarse el expediente y obtener la documentación asociada en las oficinas de EMSA, ubicadas en c/ dels Albellons, núm. 2, 2ª pl, 07400, Alcúdia, Teléfono 971547291, Fax 971547476 y dirección de correo electrónico emsa@alcudia.net.

Adicionalmente a lo previsto en el presente documento de invitación a participar al objeto de la presentación de oferta para la adjudicación del contrato basado, nos remitimos, en lo demás, para establecer las condiciones del suministro objeto de contratación, a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la celebración del Acuerdo Marco para el Suministro de Electricidad en Alta y Baja tensión de la Central de Contratación de la FEMP, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Contrato suscrito con la FEMP y resto de documentación que rige la relación contractual.

A Alcúdia, a 21 de noviembre de 2016

BONNIN
DANIEL
DOMINGO -
DNI 42978359F

Signat digitalment per BONNIN DANIEL
DOMINGO - DNI 42978359F
DN: c=ES, ou=AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA,
ou=certificado electrónico de empleado
público, ou=EMSA, serialNumber=42978359F,
sn=BONNIN DANIEL, givenName=DOMINGO,
cn=BONNIN DANIEL DOMINGO - DNI
42978359F
Data: 2016.11.28 12:42:40 +01'00'
Versió de l'Adobe Acrobat Reader DC:
2015.020.20042

Domingo Bonnín Daniel
Presidente de la Empresa Municipal de Servicios de Alcudia, S.A.U.

OLIVER
GELABERT
ANTONI M. -
DNI 41519239F

Signat digitalment per OLIVER
GELABERT ANTONI M. - DNI
41519239F
DN: c=ES, ou=AYUNTAMIENTO DE
ALCUDIA, ou=certificado electrónico
de empleado público, ou=EMSA,
serialNumber=41519239F, sn=OLIVER
GELABERT, givenName=ANTONI M.,
cn=OLIVER GELABERT ANTONI M. -
DNI 41519239F
Data: 2016.11.28 12:12:03 +01'00'

Antoni M. Oliver Gelabert
Adjunto a Gerencia de EMSA